



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00347956- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el alumno Federico OLGUIN (DNI 42.213.287), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto Superior Albert Sabin; y

ATENTO:

A lo informado por Secretaría Académica.

A lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018,

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: No otorgar equivalencias al alumno Federico OLGUIN (DNI 42.213.287), porque no cumple con el artículo 1° de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC, en el cual dice que debe provenir de universidades argentinas legalmente constituídas o extranjeras oficialmente reconocidas en su país de origen.

ARTICULO 2°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos